

Martes, 11 de junio de 2024

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral de Municipios Campo Arañuelo

ANUNCIO. Aprobación definitiva presupuesto ejercicio 2024.

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales, y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, una vez transcurrido el plazo de exposición al público, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo adoptado por la Asamblea General de la Mancomunidad Integral de Municipios del Campo Arañuelo en sesión extraordinaria de fecha 6 de mayo de 2024, de aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio 2024, que por consiguiente se eleva a definitivo, se hace público el resumen por capítulos del Presupuesto General de la Mancomunidad Integral de Municipios del Campo Arañuelo de 2024, y la Plantilla de 2024 de la Mancomunidad:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales
CAPÍTULO 1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
CAPÍTULO 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
CAPÍTULO 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	40.500,00
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.376.617,06
CAPÍTULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
CAPÍTULO 6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPÍTULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00



Martes, 11 de junio de 2024

CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPÍTULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL INGRESOS POR CAPÍTULOS	2.417.117,06

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales
CAPÍTULO 1	PERSONAL	1.230.168,54
CAPÍTULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.164.328,52
CAPÍTULO 3	GASTOS FINANCIEROS	4.600,00
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	720,00
CAPÍTULO 5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	17.300,00
CAPÍTULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPÍTULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL GASTOS POR CAPÍTULO	2.417.117,06



Martes, 11 de junio de 2024

PLANTILLA 2024

PERSONAL FUNCIONARIO

ESCALA	SUBESCALA	CATEGORÍA/CLASE	N.º PLAZAS
HABILITACIÓN NACIONAL	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	TERCERA	1

PERSONAL LABORAL



DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS
Administrativo/a	1
Auxiliar Administrativo/a	1
Delineante	1
Arquitecto/a Técnico/a	2
Arquitecto/a	1
Asesor/a Jurídico/a	1
Psicólogo/a	1
Educador/a Social	1
Trabajador/a Social	5
Agente de Igualdad	2
Agente de Empleo y Desarrollo Local	3
Dinamizador/a Deportivo/a	5
Operador/a en Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación	1



Martes, 11 de junio de 2024

Oficial de Primera/Peón Servicios Múltiples	1
Oficial de Segunda/Peón Servicios Múltiples	1

Retribuciones Altos cargos con dedicación parcial:

- 1 Presidente. Dedicación parcial: 25%

Indemnizaciones por asistencia a órganos colegiados:

- 50 € por asistencia a las sesiones de la Asamblea General,
- 50 € por asistencia a Juntas de Gobierno, Comisión Especial de Cuentas y demás Comisiones Informativas si las hubiere.

Contra la aprobación definitiva de este Presupuesto general y su Plantilla podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Majadas de Tiétar, 4 de junio de 2024

Eugenio Trebejos Gutiérrez

PRESIDENTE

